

PRIMAVERA, 1 de Diciembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas 5) El Decreto Municipal N° 515 que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6) Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA. Rut 76052495-6

La Cantidad de 57,315 CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS UTILIZADOS EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO 2016, ESTO DENTRO DEL MARCO DE ACTIVIDADES MUNICIPALES 2016.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	299198	11/08/2016	57,315

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

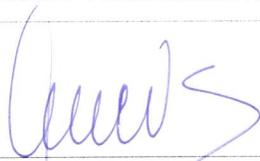
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		57,315
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	57,315	
Totales		57,315	57,315

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		57,315
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	57,315	
Totales		57,315	57,315


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 DIRECTOR DE CONTROL INTERNO SUBROGANTE
 ESTER GEHREN ROJAS
 DIRECTOR DE CONTROL (S)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE
 ★


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 ★

BLAN CARLOS MANCILLA PEEZ
 DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO
 ★

